

Ref: MAC/ACZ/BDC/ARM

A: Consejero Delegado

De: Subdirector de Contratación

## ASUNTO: Aprobación de pliegos.

### 1. Resumen ejecutivo del procedimiento nº 147/2020 de “OBRAS DE REHABILITACIÓN POR COLAPSO DE BÓVEDA EN EL TORREÓN DE SANTILLANA”

- **Valor Estimado del contrato:** 81.395,07 euros, IVA excluido. Para el cálculo del valor estimado del contrato se han tenido en cuenta otros contratos de obras de similares características, así como, la base de precios del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Guadalajara, los precios de mercado de unidades de obra análogas a las del presente procedimiento.
- **Razón de la no división en lotes:** Canal de Isabel II, S.A. no ha dividido el objeto del contrato en lotes debido a que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico ya que el espacio es reducido y los medios auxiliares de las diferentes unidades de obra pueden ser aprovechados para otras, reduciendo costes, tiempos y posibles accidentes.
- **Razón del plazo de duración establecido:** Se ha establecido un plazo de ejecución de cuatro (4) meses debido a la tipología de trabajos, sus rendimientos y el suministro de los diferentes materiales, según la experiencia adquirida por el Área de Mantenimiento de Edificios con los anteriores contratos y los usos y la costumbre en la materia.
- **Razón de los criterios de valoración establecidos:** 70% valoración económica y 30% valoración técnica. Se valora la experiencia de personal, reducción de tiempo de ejecución, reducción de emisiones y aumento de la garantía.
- **Tipo de procedimiento:** Procedimiento Abierto simplificado con pluralidad de criterios.

## 2. Aprobación del INI y pliegos del procedimiento

En relación con el procedimiento de licitación para la adjudicación del Contrato de “**OBRAS DE REHABILITACIÓN POR COLAPSO DE BÓVEDA EN EL TORREÓN DE SANTILLANA**”, se acompañan para su firma, si se estima conveniente, los siguientes documentos:

- 1) Informe de Necesidad e Idoneidad del contrato.
- 2) Nota de aprobación del INI por Presupuestos.
- 3) Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 4) Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los principales aspectos contenidos en la convocatoria y en el Pliego son los siguientes:

- **Valor estimado del contrato:** 81.395,07, excluido el IVA.
- **Plazo:** cuatro (4) meses.
- **Procedimiento de contratación:** Procedimiento Abierto simplificado con pluralidad de criterios.
- **Servicio que promueve el contrato:** Área de Mantenimiento de Edificios. Subdirección de Patrimonio.

Firmado por Miguel Angel Casanueva Rodríguez  
(R:A86488087) el día 05/11/2020

Subdirector de Contratación

*Firmado por M<sup>a</sup> Carmen  
Tejera Gimeno el día  
06/11/2020*

Firmado electrónicamente por  
Pascual Fernandez Martínez  
el día 12-11-2020 13:11:17

Conforme:  
Secretaria General Técnica

Conforme:  
Consejero Delegado